



Dirección Regional de
Educación de Junín

Unidad de Gestión Educativa
Local de Chanchamayo

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

COMUNICADO

El Área de Recursos Humanos de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chanchamayo, comunica a los postulantes al cargo de Auxiliar de Educación lo siguiente:

1. El proceso para contratación de auxiliares de educación en instituciones educativas públicas, se encuentra regulado por la Directiva n° 003-2013-MINEDU/SG-OGA-UPER, aprobado por Resolución Ministerial n° 0060-2013-ED.
2. En el marco de dicha directiva, las instituciones educativas que cumplieron con proponer ante la UGEL, la conformación de su comité de contratación y que por lo tanto pueden llevar a cabo el proceso, son las siguientes:
 - Institución Educativa "Juan Santos Atahualpa" de San Luis de Shuaro;
 - Institución Educativa "Pucharini" de Perené;
 - Institución Educativa "Santa Ana" de Perené;
 - Institución Educativa "Joaquín Capelo" de La Merced.
3. A solicitud de los postulantes se ha visto por conveniente reestructurar el cronograma del proceso en mención de acuerdo al siguiente detalle:

N°	ACTIVIDAD	INICIO	FIN
01	Presentación de expedientes por mesa de partes de la UGEL y de las II.EE.	06-02-2018	09-02-2018 ✓
02	Evaluación de expedientes	12-02-2018	13-02-2018
03	Publicación de resultados preliminares	13-02-2018	18:00 horas
04	Presentación de reclamos	14-02-2018	Hasta 13:00 horas
05	Absolución de reclamos	14-02-2018	Hasta las 18:00 horas
06	Publicación de resultados finales	14-02-2018	18:00 horas
07	Adjudicación de plazas vacantes	15-02-2018	10:00 horas
08	Informe del proceso por parte de los comités de las II.EE. y UGEL	16-02-2018	16-02-2018

4. Los comités de contratación de las instituciones educativas antes indicadas, llevarán a cabo el proceso de evaluación, de acuerdo al cronograma aprobado la UGEL Chanchamayo.

Chanchamayo, 07 de febrero de 2018.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

